



Pensarnos como región

Oriente antioqueño: unas aguas no tan mansas

La del Oriente antioqueño es una historia de luchas, donde la defensa y la apropiación del territorio han estado siempre presentes. Pero esta región es también epicentro de decisiones que han trascendido fronteras regionales y los alcances de varias de ellas han sido de importancia nacional. En un recorrido por la región, es muy notorio el desarrollo económico, social y cultural de la mayoría de estas tierras, y si se hace una observación profunda de la demografía local, se descubre, además, gran cantidad de líderes y personajes que han trascendido fronteras departamentales, nacionales y allende.

El desarrollo actual, como el surgimiento de gran número de líderes en esta parte de la geografía, no ha sido cuestión de designios divinos o de generación espontánea: este empuje es resultado de un cúmulo de valores y apropiación de derechos que, desde siempre, han tenido estas tierras como actores de primer orden en la escena nacional.

Desde finales del siglo XVIII, cuando comenzaron los movimientos comuneros en algunas zonas del país, los habitantes de lo que hoy es el Oriente, tras las noticias de aquellos, comenzaron a levantarse para protestar contra los atropellos a los cuales estaban siendo sometidos por los nuevos impuestos del rey para sostener la guerra que libraba con Inglaterra y a los cuales no escapaban actividades como el mazamorreo, las pulperías, las

tabaquerías y las alcabalas. No obstante, el impuesto que más alborotaba los ánimos fue el que llamaron “donativo voluntario para el rey”, y fueron estos abusos los que llevaron a los habitantes de esta parte de la provincia a sublevarse. El primer levantamiento ocurrió el 17 de junio de 1781 en la plaza de Guarne, cuando dos centenares de habitantes, con instrumentos de labranza en alto, protestaron contra los impuestos. Días después hubo un segundo en el mismo lugar y por el mismo motivo. La noticia se regó por la región y vino un tercero en la plaza de Rionegro, este ya con la presencia de mineros de municipios cercanos.

A lo largo de su historia, la comunidad del Oriente antioqueño siempre se ha mostrado activa y decidida a luchar por la defensa de sus derechos y, por tanto, sus gentes han sido protagonistas. Imposible no mencionar el papel de José María Córdova, nacido en Concepción, héroe de la independencia de la actual Colombia y artífice de las otras naciones andinas. El “héroe de Ayacucho”, como es conocido, tuvo el respaldo de sus hermanos y de muchos orientales. Quizás entre ellos resalte la figura del sacerdote Jorge Ramón de Posada y Mauriz, nacido en Medellín pero hecho en Marinilla, quien fuera cómplice y amigo en sus luchas revolucionarias, al punto de abandonar la amistad con Bolívar y preferir estar del lado del concepcionino.

El Oriente, sin embargo, es más que Córdova y sus luchas. “La guerra es la política por otros medios”, ha dicho Clausewitz en *De la guerra*; entonces, cuando los cañones y los fusiles descansan, la política entra en escena. Así que, si bien fuimos protagonistas de refriegas, al tiempo lo somos en el campo de la diplomacia. No es de extrañar, por tanto, que la primera Constitución firmada en Antioquia tuviera lugar en el municipio de Rionegro en 1812, como tampoco que en 1863, cuando se buscaba un sitio neutro para llevar a cabo la Constitución, que estuviera al margen de las decisiones de Popayán o de Santafé de Bogotá –los dos epicentros del poder de entonces–, se pensara en el municipio de Rionegro, además por su situación geográfica, como sede de las discusiones y las decisiones, y en febrero de aquel año se firmó aquella Constitución, liberal y federalista, que afianzaba a los Estados Unidos de Colombia.

En este recorrido por nuestra evolución histórica, habrá siempre un espacio para dos acontecimientos de la vida nacional, como son la batalla de la quebrada de Cascajo, en Marinilla, donde se dio una lucha contra la dictadura de Tomás Cipriano de Mosquera, encarnada en Antioquia en la figura de Pascual Bravo, la cual resultó victoriosa para los orientales, y la rebelión



comunera de San Antonio de Pereira ante una solicitud colectiva para el traslado de su resguardo al sitio de El Chuscal.

* * *

Entrado el siglo XX, la Guerra de los Mil Días pareció bajar por unos lustros los ánimos de los colombianos y, en particular, de los habitantes del Oriente. Durante la primera parte del siglo XX, estas comunidades vivieron una época de calma.

A partir de la segunda mitad del siglo, una nueva mentalidad pareció despertar en nuestros municipios; la razón pudo estar en que, coincidentalmente, empezaron a fundarse muchos centros educativos y en los jóvenes –que además accedían a información de los libros y de los medios masivos de comunicación– surgió la inquietud por los problemas de sus paisanos, y varios paros fueron protagonizados por estudiantes y profesionales, quienes movían a sus comunidades a luchar por sus derechos. Así, en La Ceja, por ejemplo, a principios de 1963, hubo protestas por la mala calidad de los servicios públicos y, posteriormente, se vincularon todos los municipios del Altiplano. En La Unión, por su parte, la búsqueda de que la administración municipal construyera escenarios deportivos para los jóvenes fue la razón de que los unitenses se levantaran.

Sin embargo, hubo un hecho que marcaría la vida del Oriente: la construcción del embalse de El Peñol, anunciada en la casa cural de aquel taciturno municipio en enero de 1960. Desde entonces, este asunto convocó a la mayoría de los pobladores de la región. De esta forma comenzó la inquietud entre los peñolenses por la reubicación del que sería el nuevo pueblo, al punto que dos años después, en febrero de 1962, hubo una caravana hasta Medellín con el fin de presionar al gobernador para que decidiera el sitio y los pormenores de la construcción del nuevo poblado.²

En el año de 1963, cuando se congelaron compras de predios para la inundación, se organizó la Junta Pro-defensa de El Peñol para participar en la escogencia del sitio para la reubicación. Pasaron algunos años, en los cuales hubo muchos acercamientos entre EPM y representantes de las comunidades, sin llegar a ningún arreglo.³

En 1967, cuatro años después de que los líderes de la región pidieran a EPM un estudio socioeconómico, este fue entregado con el título

² RUIZ OSPINA, Carlos. *Crónicas de un pueblo en lucha*. Editorial Libro Arte, 2000.

³ Para entender lo que ocurrió en aquellos años, es recomendable leer el libro *El Peñol, crónica de un despojo*, de la escritora y periodista Aura López, publicado por la Cooperativa Financiera Confiar en 2011.

Contrato Maestro, que contenía un pliego de peticiones de los pobladores, solo aceptado dos años después por EPM, en el cual la constructora se comprometió a prevenir los daños que fueran evitables, racionalizar el proceso de compra de tierras, pagar las respectivas indemnizaciones y construir la nueva cabecera municipal de El Peñol.

Una investigación del portal *VerdadAbierta.com*, dedicado a la investigación de temas de conflicto regionales, da cuenta de aquellos tempestuosos años:

La política de compra de tierras necesarias para el megaproyecto adelantada por EPM, considerada por los labriegos como arbitraria e injusta, (...) y la negativa de la Empresa a reconocer y resarcir los daños que estaban causando las obras fue incubando un malestar general entre los habitantes de El Peñol y Guatapé que terminó estallando en sendos paros cívicos realizados en abril de 1969 y enero de 1970.⁴

Esos paros, sin embargo, llevaron a que las partes se sentaran de nuevo y reanudaran conversaciones. El proceso sería lento y a él se vincularon, por varios años, instituciones sociales del departamento que se unieron a los pobladores y a los líderes de la región. No obstante, la mayoría de las decisiones fueron arbitrarias y tomadas todas desde EPM. A los habitantes no se les tenía en cuenta y a los líderes no se les consultaba.

En enero de 1970 inició la primera etapa del proyecto de inundación y entonces se agudizó el problema, porque no había iniciado la construcción del nuevo poblado. ¡El proyecto iba a 220 y la construcción del nuevo pueblo no alcanzaba ni a 110! La comunidad seguía esperando, pero, como no se veían avances, en 1977, por iniciativa del Concejo Municipal de El Peñol, se realizó un paro de concejales y a este se vincularon ediles de los nueve municipios cercanos al embalse, lo que le dio el empuje necesario a la reubicación definitiva del poblado.

Nace un movimiento muy cívico

Y si bien la construcción comenzó, en los municipios cercanos al embalse se incubó el malestar porque entendieron, además, que si luchaban unidos podrían ser muchas más las reivindicaciones para las comunidades de esta zona del departamento. "Las protestas lograron unir a las comunidades alrededor de la defensa del territorio a todos los sectores sociales de estos municipios"⁵.

⁴ VERDAD ABIERTA. Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño: una persecución que será resarcida. 28 de mayo de 2018. Disponible en: <https://verdadabierta.com/movimiento-civico-del-oriente-antioqueno-una-persecucion-sera-resarcida/>

⁵ *Ibid.*

Las protestas fueron tornándose propuestas. Los logros alcanzados en El Peñol, Guatapé, San Rafael y San Carlos despertaron o calentaron un rescoldo de rebeldía que siempre había existido entre los habitantes del Oriente. El sacerdote Francisco Ocampo, quien hizo parte de todos estos movimientos desde 1964, año en que llegara como párroco a El Peñol, evoca aquellos años en que, de todas formas hay que decirlo, parece que había un poco de prevención con los que serían, desde entonces, nuevos habitantes de esta parte de Antioquia:

Cuando empezaron a entrar máquinas, tenían que tumbar los techos de las casas; entonces la gente se movía y decía que no dejarían pasar máquinas hasta tanto no les dijeran qué iban a hacer. Paros de dos o tres días, y hacían cerrar el comercio. Ya fue creciendo. Y entonces otras organizaciones comunales, rurales, nos sumamos y empezamos a ir cada mes a un pueblo. Era generalmente un sábado donde nos contábamos los problemas de cada pueblo y también hablábamos de las potencialidades de cada uno.

Energías negativas

Como lo menciona el padre Pacho, a principios de los años 80 se dio un nuevo malestar entre la comunidad. En esta ocasión tenía que ver con el Circuito Eléctrico de Oriente y con la Electrificadora de Antioquia, empresa que, según las comunidades, prestaba un mal servicio y abusaba del cobro de las tarifas. Por este motivo, habitantes del municipio de Guarne —como lo hicieran 200 años atrás— tuvieron la iniciativa de organizar y constituir el Comité Pro-defensa del Usuario de Energía, que inició una tarea de concientización entre pueblos y veredas cercanas y tuvo como resultado un paro cívico regional, en 1982, protesta a la que se vincularon 16 municipios del Oriente. Después de este, en cada municipio se creó una junta cívica que convocaba asambleas populares periódicamente. Así nació el Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño.

El 15 de octubre de 1982, gracias a la intensa presión ciudadana ejercida a través del paro cívico, el entonces gobernador de Antioquia, Álvaro Villegas Moreno; y Álvaro Uribe Vélez, como representante legal de EPM, accedieron a estudiar las peticiones de las comunidades tales como la prestación del servicio de energía por parte de la empresa, eliminación del recargo rural y el cumplimiento del Contrato Maestro Peñol-EPM, una deuda social de la empresa que databa desde los años de la construcción de la Central Hidroeléctrica.⁶

⁶ *Ibíd.*

Hacia una corporación ambiental en Oriente

Al tiempo que se adelantaban las obras de los embalses, en esos años 80 también avanzaban las obras del que sería el aeropuerto José María Córdova. Un segundo proyecto relacionado con el transporte en el país era la construcción, desde los años 70, de la autopista Medellín-Bogotá, que atravesaba por todo el centro la región del Oriente y, particularmente, afectaba una zona rica en recursos naturales y aguas desde el Alto Patio Bonito en El Santuario hasta las riberas del Magdalena. La construcción de esa vía rompía, pues, uno de los corredores biológicos más importantes del país.

Así las cosas, además del Movimiento Cívico, muchos otros dirigentes políticos, gremiales y académicos del Oriente se preguntaban por el medio ambiente y, en especial, por el futuro de esta región, máxime porque la riqueza en aguas, muchas de las cuales destilaban desde el Páramo de Sonsón, llevaría, seguramente, a que se siguieran embalsando sus afluentes y microcuencas.

Y todo ese fervor, los estudios y muchos documentos que surgieron de las reuniones de los dirigentes fueron tenidos en cuenta para sacar adelante una iniciativa legislativa que regularía la generación de energía y revertía, para las comunidades afectadas, algunas compensaciones, posibilidad que ya estipulaba la Ley 3 de 1961.

Como se destaca en el libro *La participación social en la gestión ambiental*, otro de los logros de ese fragor que se vivía en la región es la Ley 56 de 1981, que

representó sin duda un triunfo del movimiento cívico de los municipios del Oriente Antioqueño que habían luchado durante varios lustros para exigir una adecuada indemnización ante los perjuicios causados por los grandes proyectos hidroeléctricos de la zona.

La ley determinó el conjunto de obligaciones que debían cumplir las empresas estatales, las cuales se referían al reconocimiento de una serie de impuestos como la cancelación del impuesto predial sobre el avalúo de estas tierras, liquidación anual de industria y comercio sobre el número de kilovatios instalados en las centrales en operación, la obligación de las empresas de destinar anualmente una suma equivalente al 4% del total de las ventas de energía en el año inmediatamente anterior para ser invertida por partes iguales en reforestación y protección de los recursos naturales y programas de electrificación rural en los municipios con territorios comprendidos por la hoya hidrográfica de la respectiva central.

Allí mismo se convocó a un segundo foro, en este se oyeron las inquietudes de los presentes, se dieron informaciones claras y precisas



sobre los fines de la corporación, su historia, sus recursos y su manejo y se debatieron las modificaciones que era necesario hacer al proyecto.⁷

Sobre lo ocurrido en esos años, vuelve la voz autorizada del padre Pacho, quien señala, además, a algunos dirigentes con mucha voz –y votos– que estaban con los ojos abiertos en torno a lo que ocurría en el Oriente:

Cuando nació la Ley 56 del 81, la presentó un ministro de Minas en San Carlos y preveía como compensación, en su artículo 7, que los territorios que fueran inundados para centrales grandes tenían que pagar regalías de un 4%: 2 para electrificación y 2 para mantenimiento de cuenca. Luego, con Gilberto Salazar Ramírez se hizo una reunión con alcaldes y presidentes del Concejo de San Rafael, San Carlos, Guatapé y El Peñol y se pensó que ese dinero podría ser la génesis de una corporación, como la CAR, la CVC, la de Caldas...

Según el texto referido, a raíz de la propuesta se reunió un foro de concejales y dirigentes cívicos del Oriente, quienes consideraron lesiva para los intereses de los municipios la creación de la corporación y, por ende, la rechazaron, pues no se había consultado su opinión.

La corporación –agrega– también era deseo de gente como Gilberto Echeverri Mejía, incluso Jaime Tobón Villegas, Roberto Hoyos Castaño, Jorge Rodríguez Arbeláez, y se propuso que el manejo de esos recursos era el cace para iniciarla. Ya le tocó a Belisario, en la presidencia, sancionarla.

Así que, en medio de esas turbulencias en este país de contradicciones, el 27 de diciembre de 1983 el periódico *El Colombiano* anunciaba, en la misma primera página, dos noticias, tan contradictorias como importantes para el futuro de Colombia: se informaba la pérdida de inmunidad del congresista Pablo Escobar Gaviria, con lo cual se le quitaba la piel de oveja al lobo y empezaba su persecución por parte del Estado, y se anunciaba desde el Congreso la creación de la Corporación Autónoma Regional Rionegro Nare, que, en su artículo 2, establecía como objeto principal “promover y encausar el desarrollo económico y social de la región comprendida bajo su jurisdicción, mediante la plena utilización de los recursos humanos, naturales y económicos, a fin de obtener el máximo nivel de vida de la población” (Ley 60 de 1983).

A la mañana siguiente, 28 de diciembre, ¡aunque no lo creamos!, se sancionaba oficialmente la Ley 60, con la cual nacía oficialmente Cornare.

⁷ CORNARE. La participación social en la gestión ambiental: experiencias exitosas en el Oriente antioqueño. 2007.

